



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00074-00
Demandante (s):	Alba Lucía Jaramillo
Demandado (s):	Colpensiones
Asunto:	Obedézcase y cúmplase

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante sentencia del 24 de mayo de 2022, que reformó la proferida por este despacho judicial el 04 de febrero de 2022.

Por secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5º de la sentencia de primera instancia y el numeral 2º de la sentencia proferida por el tribunal.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01ed0a398c28968f06fd1ba726b11f60579f4e01141437bc0784cc7d86620c5b**

Documento generado en 29/08/2022 09:24:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>